

INDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DEL PLENO

SESIÓN: EXTRAORDINARIA URGENTE

FECHA: 18-06-2024

1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

Por el Secretario se da lectura, en extracto, al documento firmado por la Arquitecta Jefa del Servicio Municipal de Obras Doña María Ángeles Raya Jaén el día 17 de junio de 2024 en el que se justifica la urgencia de la sesión.

El texto íntegro del informe puede consultarse en la Sede electrónica del Ayuntamiento/Validación de documentos, introduciendo el CSV: 7E54 985C 2D94 4A49 F42A.

El Pleno Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de los concejales presentes (19/21), lo que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación ACUERDA tener por justificada la urgencia de la sesión.

2.- PROPUESTA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LAS OBRAS PFEA 2024 Y ORDEN DE PREFERENCIA.

El Pleno Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de los concejales presentes (19/21), lo que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación **ACUERDA**:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación priorizada de actuaciones para su inclusión en el Programa de fomento de Empleo Agrario 2024.

- PROYECTOS DE GARANTÍA DE RENTAS 2024.

Nº Orden	Título de la obra	Presupuesto Total
1.-	Remodelación de tramo en C/Pleito desde c/Huerto, en Jauja	148.255,37 €
2.-	Remodelación de acerado izquierdo carretera de Lucena (tramo c/V. Araceli a C/Virgen de los Remedios), en las Navas del Selpillar	88.676,33 €
3.-	Remodelación de C/Montilla), en Lucena	384.437,14 €
4.-	Remodelación de C/Francisco José Guerrero, en Lucena	397.182,78 €
5.-	Remodelación de C/ Puente Genil, en Lucena	242.561,53€

6.- Remodelación de C/Maestro José Ranea (tramo C/Hoya del Molino a C/El Carpio), en Lucena_____	285.546,12 €
7.- Remodelación de C/Encinas Reales (tramo C/Pza. Mercado a C/Palenciana), en Lucena_____	111.159,72 €
8.- Remodelación de C/Era Alta (tramo C/Encinas Reales a C/Las Mieses), en Lucena_____	186.976,45 €
SUMA TOTAL.....	<u>1.976.637,06 €</u>

A) PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE 2024.

10.- Remodelación de C/ Manuel Machado y reordenación de zonas verdes en Plaza Juan Ruiz de Castroviejo, en Lucena_____	429.546,35 €
SUMA TOTAL.....	<u>429.546,35 €</u>

PRESUPUESTO TOTAL..... 2.406.183,41 €

El Presupuesto total (I.V.A. incluido) de las actuaciones previstas ejecutar al amparo del Programa de Fomento de Empleo para el 2.024, asciende a la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (2.406.183,41 €), de los cuales 1.976.637,06 € se incluyen en el Plan de Garantía de Rentas y 429.546,35 € en el Plan Generador de Empleo Estable, para el ejercicio 2.024.

En cuanto al presupuesto total estimado para la ejecución de las obras de referencia se ha tenido en cuenta la subvención concedida por el S.E.P.E.- INEM para mano de obra del Programa de Fomento de Empleo Agrario para el presente ejercicio aprobado en la Comisión Provincial de Seguimiento.

De otra parte, para la financiación de dicho presupuesto total se prevén, las aportaciones para materiales de la Junta de Andalucía y Diputación, de conformidad con lo establecido en la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 27.09.99 (B.O.J.A. nº 121 de 19 de octubre de 1.999).

PROYECTOS DE GARANTÍA DE RENTAS.

Coste de mano de obra.....	939.590,75 €
Coste de materiales (21% I.V.A. Incluido)....	1.037.046,31 €

Presupuesto Total..... 1.976.637,06 €

• I.N.E.M.....	939.590,75 €
• Excma. Diputación Provincial....	105.430,96 €
• Junta de Andalucía.....	317.384,88 €
• Ayuntamiento.....	614.230,47 €

PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE.

Coste de mano de obra.....	206.022,69 €
Coste de materiales (21% I.V.A. Incluido)....	248.976,97 €

Presupuesto Total..... 454.999,66 €

• I.N.E.M.....	212.156,27 €
• Excma. Diputación Provincial....	23.867,58 €
• Junta de Andalucía.....	71.602,74 €
• Ayuntamiento.....	121.919,76 €

TOTAL PRESUPUESTOS.

Coste de mano de obra.....	1.151.747,02 €
Coste de materiales (21% I.V.A. Incluido)....	1.254.436,39 €

Presupuesto Total.. 2.406.183,41 €

• I.N.E.M.....	1.151.747,02 €
• Excma. Diputación Provincial....	129.298,54 €
• Junta de Andalucía.....	388.987,62 €
• Ayuntamiento.....	736.150,23 €

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, realice cuantas gestiones y firme los documentos que sean necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo, incluyendo las solicitudes que sean necesarias a fin de obtener la inclusión de las actuaciones enumeradas en el apartado anterior en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2024 y las subvenciones correspondientes.

El Secretario General
(Firmado electrónicamente)